ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARRECONSTRU S.A., CELEBRADA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las cuatro de la tarde (16:00 PM), en las oficinas situadas en AV. JOSE JOAQUIN ORRANTIA EDIFICIO TRADE BUILDING PISO 5 OFICINA 508, se reúne la Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía CARRECONSTRU S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: El Señor PORTALUPPI DANIEL ANGELO LEONELO, por sus propios derechos, propietario de DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE (10199) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una, El Señor PORTALUPPI MENA ANGELO LEONELO, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa, de un dólar norteamericano cada una.

Se nomina como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor **PORTALUPPI DANIEL ANGELO LEONELO** y como secretario ad-hoc de la Junta al Señor **PORTALUPPI MENA ANGELO LEONELO**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual La Presidenta ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por la secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

- 1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017.
- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.
- 4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2017, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, El presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17h30 pm. Firmada para constancia La Presidenta ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.

11/1/11/11

PORTALUPPI DANIEL ANGELO LEONELO

Presidente Ad-hoc de la Junta

PORTALUPPI MENA ANGELO LEONELO

Secretario Ad-hoc de la Junta

affly .

PORTALUPPI DANIEL ANGELO LEONELO

Accionista

PORTALUPPI MENA ANGELO LEONELO

Accionista